

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior)
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	21/07/2023
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	29/09/2023
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René M. Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Valorar el desempeño de los programas presupuestarios o de los recursos del Gasto federalizado transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2023, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia Coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de estos recursos públicos</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar los resultados y productos de los programas presupuestarios o de los recursos del Gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li> <li>• Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los programas presupuestarios o de los recursos del Gasto federalizado.</li> <li>• Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver.</li> <li>• Analizar la cobertura del programa o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social y</li> </ul>	

caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica.

- Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa o recurso evaluado.
- Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo

1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
---------------	--------------------------	-------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	-------	--------------------------

Si fue "OTROS", especifique: NA

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Las metodologías y técnicas que se utilizaron en esta evaluación están determinadas por las necesidades específicas de información y por los elementos planteados en los Términos de Referencia correspondientes. Se analizaron en gabinete los documentos entregados por la Secretaría de Hacienda de Baja California.

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

El Programa U006 no cuenta con una MIR espejo en el ámbito estatal. En este sentido, la entidad coordinadora o entes ejecutores en el ámbito estatal no cuentan con mecanismos para informar de manera directa cuál es la contribución estratégica para la realización de los objetivos y metas del U006 a partir de las acciones locales.

La mayor parte de los indicadores no cumplen con los criterios CREMAA.

El Programa 076 “Cobertura en educación media superior” que opera en la entidad federativa, es el programa de mayor relevancia y contribución al cumplimiento de las metas asociadas a atender la cobertura en EMS, asimismo el que presenta mayor alineación con objetivos y metas del U006.

Se establecen umbrales de cumplimiento inferiores al valor de la línea base de varios de sus indicadores.

Los Programas presupuestarios estatales son concurrentes al gasto federalizado, pero no necesariamente se definen en el marco de una alineación de objetivos, metas o indicadores.

No es posible identificar a partir de los reportes del POA qué parte del gasto estatal está comprometido para cumplir con el criterio 50-50 de participación concurrente.

COBACH y el CECYTE estuvieron orientados a atender el grupo de población típico de EMS. En el caso del ICAT no.

Se observa una reducción en general de la cobertura y atención a la demanda en EMS en Baja California.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con mecanismos consolidados de monitoreo y reporte del avance del gasto federalizado (SRFT).</li> <li>• Se cuenta con mecanismos de transparencia diseñados por el gobierno de Baja California para dar seguimiento al avance del gasto estatal sistematizados y abiertos al público (Monitor BC).</li> <li>• Las poblaciones potencial y poblaciones objetivo están bien definidas en los programas estatales que atienden el problema de cobertura y estas se corresponden con las que son de interés al U006.</li> </ul>
-------------	--

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos de coordinación entre el estado y la federación para el diseño y seguimiento de una MIR estatal para el U006.</li> <li>• Diseñar estrategias de cobertura basadas en diagnósticos actuales de la situación, haciendo uso de información pública sobre las tendencias y niveles de la demanda de servicios educativos para la población potencial y objetivo del U006, así como la demanda potencial de atención.</li> </ul>
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de mecanismos de coordinación estatal para el seguimiento y monitoreo de avances en el marco del U006 y de programas estatales concurrentes.</li> <li>• Falta de diagnósticos actualizados sobre la problemática de inserción, retención y promoción en el ámbito regional que consideren las tendencias demográficas recientes.</li> <li>• Estrategia de cobertura insuficiente para enfrentar la reducción en la demanda de servicios educativos.</li> </ul>
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del gasto federalizado destinado a las acciones del U006.</li> <li>• Incremento de la brecha entre la aportación federal y la estatal.</li> <li>• Disminución de las capacidades de absorción de egresados de secundaria al primer semestre de EMS.</li> </ul>

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las metas de los indicadores no están situadas en niveles apropiados y, por ende, no cumplen su función en términos de reflejar el desempeño de las instancias ejecutoras.

En consecuencia, en el marco de la planeación estatal, se observa una ausencia de coordinación para integrar el seguimiento y medición de logros de los distintos entes ejecutores bajo el principio de que dichos entes son receptores y ejecutores del recurso proveniente del U006.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

También en el marco del cumplimiento de metas operativas del gasto estatal, El establecimiento de valores de referencia por debajo la línea base no beneficia la mejora del desempeño de las acciones concurrentes al U006.

Aunque el ejercicio de gasto presupuestario cumple adecuadamente con los criterios normativos para el uso recursos del U006, la causa de su mediano desempeño se atribuye a la reducción de la aportación federal en el 2022 con relación al 2021. También, porque pese a los incrementos, la brecha entre la contribución federal y estatal se sitúa todavía en 20 puntos porcentuales de mayor financiamiento otorgado por la Entidad Federativa. Esta situación se considera un obstáculo en el desempeño del gasto orientado a mejorar el estado formulado en las problemáticas de los diagnósticos nacional y estatal para la EMS.

La falta de estandarización de las métricas de los Programas concurrentes en la entidad, afecta la consistencia en la medición de logros, pues para un mismo Programa Presupuestario se tienen objetivos distintos según cada ente ejecutor.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar una MIR estatal del U006 que integre los objetivos de Fin y Propósito de la planeación federal, con el objetivo de medir la contribución específica de Baja California a la realización de los objetivos nacionales. De manera específica:
  - a. A nivel de Componentes, identificar e incluir los bienes o servicios proporcionados, que en este caso se refieran a las contribuciones específicas que se realizan como resultado de la concurrencia de recursos del U006 y de los programas o acciones de la entidad, por ejemplo, la entrega de servicios que realizan cada uno de los entes ejecutores (COBACH, CECYTE e ICAT).
  - b. Los indicadores deben de cumplir con los criterios de las metodologías de SHCP y CONEVAL, para que además de ser pertinentes y adecuados para cada nivel (Propósito o Componente), permitan informar sobre la contribución porcentual tanto de la participación federal como estatal para cada uno de dichos componentes.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

2. Identificar y designar a un ente coordinador en la entidad federativa con la debida autoridad y capacidad para poder llevar a cabo el diseño y seguimiento de la MIR del Página a nivel de la entidad federativa, en conjunto con los entes ejecutores involucrados. Esta instancia se sugiere sea la cabeza del sector educativo en la entidad o la unidad homóloga que en la entidad sea competente para atender los asuntos relacionados con la EMS y asegurar que la nueva MIR estatal del U006:
  - a. Cumpla de manera adecuada con los criterios establecidos en las metodologías oficiales para la elaboración de indicadores;
  - b. Que su elaboración sea resultado de un consenso entre las instancias del gobierno federal y estatal que están involucradas en las acciones del Programa, incluyendo a los entes ejecutores del recurso federal.
3. Reelaborar las MIR de los distintos Programas estatales que son concurrentes a los logros del U006 (P007, P076, P179, P184 y 185), con base la Guía para la elaboración de indicadores de la MIR emitida por el CONEVAL. En específico, se debe:
  - a. Actualizar la narrativa en los niveles de Propósito y Componentes. Para las MIR desagregadas por ente ejecutor que comparten Programas, en estas se debe compartir la misma narrativa de Propósito de la MIR general, según se establece en la metodología oficial.
  - b. Solicitar el acompañamiento de personal de la SHCP y CONEVAL para la revisión del cumplimiento con las metodologías.
4. Incluir en los POA de los distintos entes ejecutores y receptores de los recursos del U006 uno o dos indicadores de seguimiento al cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad para el ejercicio del recurso (ej. Criterios y Convenios de coordinación) que informe sobre la asignación estratégica de recursos para el cumplimiento de metas ancladas a compromisos de coordinación entre el estado y la federación. Los indicadores se sugieren que apunten en cualquiera de estos sentidos:
  - a. Referirse a la suficiencia o eficiencia en la participación del gasto concurrente estatal en la forma de un umbral o valor que indique que

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

esa contribución es óptima (ej. “50% del gasto al financiamiento de remuneraciones”).

- b. Referirse a aspectos de calidad de los servicios, por ejemplo, “Capacitaciones financiadas con gasto concurrente”, para destacar la importancia de la alineación a la estrategia de concurrencia. Ejercicio presupuestal.
5. Mejorar el acceso a la información financiera y del analítico de gastos, poniendo a disposición del público archivos en base de datos en formatos de tipo abierto (ej. \*.csv, \*.ods). También, desplegar de manera más directa los accesos a la información que se organiza en los portales de transparencia, para poder acceder sin necesidad de salir de la navegación dentro del mismo sitio. En el caso del ICAT, es necesario integrar su propio repositorio de transparencia siguiendo pautas similares al COBACH y CECYTE. Esta acción busca fomentar las buenas prácticas de difusión de resultados de los entes ejecutores y facilitará futuros ejercicios de evaluación del desempeño de estos en materia de transparencia.
  6. Incrementar la participación federal en el financiamiento de los ODE de EMS, para cerrar la brecha que actualmente tiende a incrementar la carga de responsabilidad de la entidad federativa en el otorgamiento del financiamiento y se distancia de los términos óptimos establecidos en los criterios de los Convenios de coordinación.
  7. Incrementar la participación y financiamiento de estrategias con orientación de impactos en la mejora de la calidad de los procesos educativos a través del Programa 184 “Calidad en la Educación Media Superior”. El tipo de acciones a considerar se sugiere incluir y potenciar algunas de las siguientes medidas:
    - a. Financiamiento de capacitación del personal docente.
    - b. Contratación de especialistas o profesionales docentes en áreas de mayor rezago educativo (razonamiento lógico-matemático o ciencias exactas).



### 3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

- c. Financiamiento de otras actividades que amplíen la oferta de servicios educativos y actividades que incentiven mayor atracción o retención de los estudiantes a los ODE de EMS.
  - d. Financiamiento de estudios diagnósticos o investigaciones para atención de la demanda de servicios educativos o mejora de los procesos educativos.
8. Elaborar diagnósticos de la problemática de atención de la demanda de servicios educativos para cada ente ejecutor para cada uno los entes ejecutores del U006. Estos diagnósticos deben incluir las tendencias demográficas recientes; evolución de la cobertura, de la demanda potencial de servicios educativos, absorción escolar y egreso oportuno; asimismo las problemáticas asociadas a los cambios en la demanda de servicios educativos, factores de abandono escolar, la demanda de fuerza de trabajo y de habilidades blandas para el trabajo, así como niveles de satisfacción en la realización de estudios de EMS.
  9. Diseñar una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo que se fundamente en diagnósticos actualizados sobre la problemática de atención de la demanda de servicios educativos, que considere como horizonte el presente ciclo escolar y hasta la conclusión del ciclo escolar 2027-2028.
  10. En complemento a lo anterior, designar a las entidades cabezas de sector a nivel federal y estatal para coordinar la integración de los diagnósticos para cada ente ejecutor del U006.
  11. Incluir en los POA de los entes ejecutores las métricas de los indicadores de resultados (tasas de cobertura, de eficiencia terminal y de absorción escolar) para complementar el seguimiento al cumplimiento de las metas programáticas. En específico, se requiere garantizar que los totales en absolutos (ej. estudiantes) obedecen a las estrategias de cobertura asociadas a metas de logro de la MIR (Fin y Propósito).



### 3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

12. Para la MIR del COBACH y el ICAT, incorporar el indicador “Costo promedio por alumno inscrito”, a efectos de atender las recomendaciones de la evaluación previa y avanzar en la homologación de la medición del desempeño de los Programas que comparten

### 13. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Dr. Alberto Villalobos Pacheco.
4.2 Cargo:	Representante Legal.
4.3 Institución:	Gobernanza Pública S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Ninguno.
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	<a href="mailto:gobernanzapublicasc@gmail.com">gobernanzapublicasc@gmail.com</a>
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 946 7245

### 14. Identificación del programa

5.1 Nombre del (los programa(s):	Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior)						
5.2 Siglas	No aplica						
5.3 Ente público coordinador del programa	Secretaría de Educación						
5.4 Poder Público al que pertenece el programa:							
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):							
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la unidad administrativa y de la titular a cargo del programa							
Cecyte: Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto, Daniel Flores Estrada							
Cobach: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación, Omar Reyes Aguilar							
ICAT: Dirección de Planeación, Elizabeth García García							

#### 14. Identificación del programa

5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

Cecyte: Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

Cobach: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

ICAT: Dirección de Planeación, Elizabeth García García

5.8 Nombre de la titular de la unidad administrativa a cargo del programa, nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Cecyte: Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto, Daniel Flores Estrada, dflores@cecytebc.edu.mx, 686 905 5600 ext. 1346

Cobach: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación, Omar Reyes Aguilar, omar.reyes@cobachbc.edu.mx, 686 354 2186

ICAT: Dirección de Planeación, Elizabeth García García, egargiag@baja.gob.mx, 686 592 1459

#### 15. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	x	Invitación a tres
Licitación pública		Licitación pública nacional
Licitación pública internacional		Otra Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

6.3 Costo total de la evaluación: Esta evaluación forma parte de un paquete, el monto general es de \$1,728,000.00 pesos con IVA incluido del 16%.

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal	x	Recurso Propio
Crédito		Especificar

#### 16. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>

7.2 Difusión en Internet del formato:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>